



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta 26 de Agosto de 2010

618/10

Expte. N° 14.077/10

VISTO:

Las actuaciones por las cuales la Ing. Silvana Beatriz Dip presenta solicitud de adscripción en la cátedra de **Análisis Matemático II** de las carreras de Ingeniería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 504/84 -Reglamento General sobre Adscripciones a cátedras para todo el ámbito de la Universidad, establece entre otras disposiciones que **la adscripción de los graduados en las cátedras de la Universidad Nacional de Salta tiene por objeto facilitar su perfeccionamiento académico mediante actividades en la misma, bajo la dirección de su titular ó encargado y que la participación en actividades docentes se refiere esencialmente a la necesidad de prácticas de la enseñanza y no a suplir la carencia de personal rentado en las cátedras;**

Que la Resolución N° 88-HCD-10 -Reglamento sobre Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería- determina que **la dirección y supervisión de las tareas del adscripto será efectuada por el docente responsable de la cátedra respectiva y que el adscripto graduado podrá cumplir tareas de desarrollo de clases prácticas con alumnos, bajo la dirección y control del profesor o colaboración en clases prácticas a cargo de un jefe de trabajos prácticos, según se estime adecuado;**

Que la Escuela de Ingeniería Industrial y la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 177/10, recomiendan aceptar la solicitud de adscripción;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XI sesión ordinaria del 04 de Agosto de 2010)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Tener por autorizada, de acuerdo a los términos de la Resolución N° 88-HCD-10, la siguiente adscripción:

Cátedra : ANÁLISIS MATEMÁTICO II

Carreras : de Ingeniería

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

618/10

Expte. N° 14.077/10

Profesor : Ing. Jorge Félix ALMAZAN
Adscripta : Ing. Silvana Beatriz DIP - DNI N° 16.307.436
Cargo : Auxiliar Adscripto de Primera Categoría
Período : 26 de Abril de 2010 al 26 de Abril de 2011

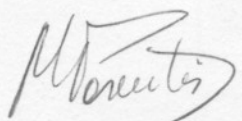
ARTICULO 2°.- Aprobar el **PLAN DE TRABAJO** a realizar por la adscripta, tareas que deberá desarrollar bajo la dirección y control del Profesor a cargo de la cátedra Ing. Jorge Félix ALMAZAN, que se detalla a continuación:

PLAN DE TRABAJO

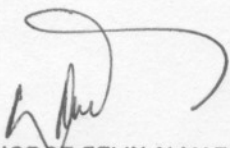
1. Revisión de los ejercicios de los trabajos prácticos, con integrantes de la Cátedra, a fin de modificar los mismos.
2. Colaboración en el dictado de las clases de trabajos prácticos, de acuerdo al cronograma que se adjunta.
3. Trabajo con el software de cálculo simbólico Maple, para realizar aportes en la enseñanza de la asignatura con dicho software.

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que para que la adscripción pueda ser considerada antecedente académico deberá contar con la resolución aprobatoria pertinente una vez cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento de Adscripciones.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección General de Personal, a la Escuela de Ingeniería Industrial, a la cátedra, a la interesada y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.
SIA



Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA